

Valparaíso, 1 de agosto de 2023.

OFICIO N° 80-2023 (CONST.)

La **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, en sesión de fecha 31 de julio de 2023, a solicitud de la H. diputada señora Pamela Jiles, acordó oficiar a Ud. con el propósito de reiterarle lo solicitado mediante oficio N°75 de 25 de julio de 2023, relativo a la desaparición de una menor de 14 años, ya hace aproximadamente dos semanas, desde la Residencia Maipú del Servicio Mejor Niñez en la comuna de Penco, en la Región del Biobío.

Respecto a la referida situación es que se solicitó a Ud. informe a esta Comisión acerca de las medidas adoptadas por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en orden a ubicar y proteger a esta menor, en especial considerando que según artículos de prensa su desaparición podría estar relacionada con un caso de explotación sexual. Se adjunta copia del mencionado oficio.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a Ud.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SEÑORA GABRIELA MUÑOZ NAVARRO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A3F0864E0DFDFC48